



### *Decanato*

«Año de la consolidación del mar de Grau»

#### **RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 827-D-FLCH-16**

Lima, 31 de octubre de 2016

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 06470-FLCH-2016 relativo a la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Decanato N.º 550-D-FLCH-16 de fecha 5 de agosto de 2016 se aprobó, entre otros, encargar a la **DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**, con código N.º 056049, profesora principal a D.E., la Dirección de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, a partir del 9 de agosto de 2016;

Que mediante proveído el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, solicita que se añada en el segundo resolutivo que la encargatura es hasta que se elija al titular;

Que con el fin de continuar con el trámite de la ratificación de la citada resolución de decanato, es necesario ampliar los términos de la misma; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

#### **RESUELVE:**

- 1.º **AMPLIAR** los términos de la Resolución de Decanato N.º 550-D-FLCH-16 de fecha 5 de agosto de 2016 en el sentido de que la encargatura de la **DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**, con código N.º 056049, profesora principal a D.E., en la Dirección de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, es a partir del 9 de agosto de 2016 y hasta que se elija al titular.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

